

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 180 Miércoles 21 de septiembre de 2011

Pág. 32312

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30171 JEANOLOGIA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

CREACIONES COLORTREND, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de la mercantil Jeanologia, Sociedad Limitada, de su filial Creaciones Colortrend, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Paterna (Valencia) y Madrigueras (Albacete), 30 de julio de 2011.- Don Enrique Silla Vidal, Administrador único de Jeanologia, Sociedad Limitada y don José Vidal Royo, Administrador solidario de Creaciones Colortrend, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110067338-1